

**Quinto Informe Parcial de Actividades
del Comité Técnico Asesor del Programa
de Resultados Electorales Preliminares
del Instituto Electoral de Coahuila**

Periodo: Julio 2020 – Septiembre 2020

Proceso Electoral Local Ordinario 2020

*Comité Técnico Asesor
del Programa de Resultados
Electorales Preliminares*

CONTENIDO

CONTENIDO	2
<i>Antecedentes</i>	3
<i>Actividades del Comité</i>	6
I. Sesiones Ordinarias con Partidos Políticos	6
• Quinta Sesión Ordinaria	6
<i>Conclusiones</i>	7

Antecedentes

El día diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, teniendo el Instituto Nacional Electoral, entre sus atribuciones, emitir las reglas, normas, formatos y lineamientos del Programa de Resultados Eliminales, mientras que los Organismos Públicos Locales deberán implementar dicho Programa con las reglas emitidas.

En ese tenor, en fecha siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis, el Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, mediante el cual fue aprobado el Reglamento de Elecciones, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día trece (13) de septiembre de dicha anualidad; cuerpo normativo que contempla entre sus disposiciones, las reglas y procedimientos a seguir en relación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), entre otros.

Ahora bien, el día veintinueve (29) de agosto del dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/072/2019, por el que designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

Posteriormente, en fecha seis (06) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), de conformidad con lo establecido por el artículo 342, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/096/2019, por el cual aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), misma que resultó de la siguiente forma:

- **Dra. Brenda Flores Muro:** Ingeniera Industrial y de Sistemas por la Universidad Autónoma de Coahuila, con Maestría en Tecnologías de la Información y Doctorado en Sistemas de la Información en la Empresa, con experiencia en órganos colegiados y conocimiento en la implementación de proyectos de Tecnología de la Información e Investigación de Operaciones.

- **Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes:** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas, con Maestría y Doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, contando con experiencia como integrante del COTAPREP del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como con amplios conocimientos en el funcionamiento del sistema político mexicano, políticas públicas e internacionales.

- **Mtro. Daniel Reyes Martínez:** Ingeniero en Sistemas Computacionales y Maestro en Seguridad de Información por la Universidad ICEL, con experiencia en diversas auditorías a sistemas de empresas e instituciones públicas, además de manejar Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información mediante normas de la serie ISO 27000, diseño de estrategias de seguridad y análisis de brecha de cumplimiento normativo.

- **Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo:** Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas; Maestría y Doctorado en Economía por la George Mason University, con experiencia como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, además de contar con amplios conocimientos en el funcionamiento del sistema político mexicano, políticas públicas y en la materia político electoral.

- **Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil:** Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la Universidad Autónoma de Coahuila y Maestro en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Director de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila; integrante del Comité Técnico Asesor del



Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En fecha primero (01) de abril de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Resolución INE/CG83/2020 por la cual se aprobó ejercer la facultad de atracción para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos ElectORAles Locales 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 causada por el virus SARS-COV2.

Corolario a lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó en Sesión Extraordinaria de fecha tres (03) de abril del año dos mil veinte (2020), el acuerdo por el que se determina, como medida extraordinaria, la suspensión de los plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19, identificado con el número IEC/CG/057/2020.

En ese tenor, el día treinta (30) de julio del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020, por el cual reanudó las actividades inherentes al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, así como, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/062/2020 relativo a la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, fijando la jornada electoral para el día dieciocho (18) de octubre de dos mil veinte (2020).



Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias con Partidos Políticos

En fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), el COTAPREP, celebró su Quinta Sesión Ordinaria, en la cual fue aprobada la modificación al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias a efecto de modificar diversas fechas, entre las cuales se encontraba la celebración de las Sesiones Ordinarias de dicho Comité, además de presentarse la propuesta de Convocatoria a difusores del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, así como las fechas de los simulacros.

- **Quinta Sesión Ordinaria**

El día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, contando con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, celebrada en fecha 30 de marzo de 2020.
4. Proyecto de modificación al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.
5. Informe sobre la implementación y avances del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
6. Propuesta de Convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
7. Fechas para los simulacros del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.



- El COTAPREP, aprobó modificar el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias, adecuándose a la nueva fecha de la jornada electoral del dieciocho (18) de octubre de dos mil veinte (2020);
- Se informó a la y los integrantes del Comité sobre la implementación y avances del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.
- Fue presentada la propuesta de convocatoria para difusores oficiales del PREP 2020, contando con observaciones de la y los integrantes del Comité Técnico Asesor.
- Se informaron las fechas en las cuales se llevaran a cabo los simulacros del PREP 2020.

Conclusiones

- El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, celebró su Quinta Ordinaria en tiempo y forma.
- En la sesión que celebró el COTAPREP, se contó con la presencia y participación de las representaciones partidistas.
- Se ha avanzado en la implementación del PREP, aprobando por la convocatoria de difusores oficiales del PREP, para su posterior aprobación por el Consejo General.
- A la fecha, ya existe un prototipo navegable que será usado para dar a conocer los resultados de la elección de diputaciones locales, mismo que fue revisado por segunda ocasión tanto por el Comité Técnico Asesor como por el Instituto Nacional Electoral



Ing. Jorge Gallegos Valdés

**Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del
Programa de Resultados ElectORAles Preliminares**